



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de abril de 2021

Oficio No. CDMUOTM/ET/033/2021

Asunto: Se Remiten Dictámenes

**DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.
PRESENTE**



En mi carácter de presidenta, con fundamento en el artículo 180 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, envío a usted 13 asuntos que han sido dictaminados y votados en la Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de fecha 29 de abril de 2021, para los efectos legislativos a que haya lugar.

No.	Expediente	Asunto	Proponente
1	9114	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que, dentro del marco de sus facultades, establezcan coordinación con sus homólogas en Baja California y el municipio de Tijuana, particularmente con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de Vivienda para Baja California, para que, conforme al marco legal, logren la regularización de los predios localizados en la colonia Tres de Octubre del municipio de Tijuana, Baja California.	Diputado Héctor René Cruz Aparicio
2	9748/3a.	Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos Locales faltantes para que discutan y aprueben la reforma a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y en seguridad vial y para que presenten y debatan leyes específicas en materia de movilidad, con el objetivo de armonizar su marco normativo a los criterios federales e incluir las necesidades y contextos locales para garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial.	Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

No.	Expediente	Asunto	Proponente
3	9949/3a	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y urbano, al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, la Procuraduría Federal del Consumidor y al Ayuntamiento de Zacatlán, en el Estado de Puebla, a garantizar que la venta de lotes en la Sierra Norte se ajuste a la legalidad y a un correcto ordenamiento territorial.	Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo
4	10418	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso del Estado de Baja California, a fin de que reforme su Constitución y la armonice en materia de movilidad y seguridad vial.	Diputada Lizbeth Mata Lozano
5	11073	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a diversas autoridades, a que, dentro de sus planes de desarrollo y planeación urbanas Federales, Estatales y Municipales, así como en su Legislación y Reglamentos, se prevean principios básicos de política y desarrollo urbano, para la creación, uso, supervisión y seguimiento de áreas verdes, limitaciones de desarrollos inmobiliarios y satisfacción de la infraestructura urbana.	Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada
6	11193	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal y Estatales, a dirimir el conflicto respecto a los terrenos del Albergue de Oasis de San Juan de Dios en Conkal, en el Estado de Yucatán, con el fin de garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).	Diputada Martha Angélica Tagle Martínez
7	10319 y 11109	Dictamen Conjunto de dos proposiciones con punto de acuerdo en sentido positivo, de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través de los titulares de las Secretarías de Gobernación (SEGOB) y la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), a impulsar una campaña nacional de regularización	Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

No.	Expediente	Asunto	Proponente
		territorial, para brindar certeza jurídica a los poseedores de inmuebles sin escritura pública.	
8	5315/362	Opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.	Diputado José Martín López Cisneros
9	10097	Opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Zonas Metropolitanas.	Diputada Raquel Bonilla Herrera

Asimismo, hago acompañar al presente curso, las versiones electrónicas contenidas en un CD-ROM, así como el video de la Reunión Ordinaria de referencia.

Sin otro particular y segura de contar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

DIPUTADA PILAR LOZANO MAC DONALD
Presidenta

c.c.p. Lic. Jorge Bastida Rodríguez – Enlace Técnico de la Comisión.
c.c.p. Archivo.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

Honorable Pleno de la Cámara de Diputados:

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39; 40; 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción XX; 6, fracción I; 68; 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, fracción III; 80; 81; 82; 85; 135; 157; 159; 162; 167; 175; 176; 180; 182; 183; 187; 190 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formula el presente:

DICTAMEN

La comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal y Estatales, a dirimir el conflicto respecto a los terrenos del Albergue de Oasis de San Juan de Dios en Conkal, en el Estado de Yucatán, con el fin de garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), propuesta por la Diputada Martha Angélica Tagle Martínez, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, elabora el presente dictamen, de conformidad al procedimiento que a continuación se detalla:

METODOLOGÍA

- I. En el rubro denominado **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en ésta Comisión.
- II. En cuanto al apartado **Contenido de la Proposición**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que la integran.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

- III. Asimismo, en cuanto a las **Consideraciones**, los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar la proposición turnada; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- IV. Finalmente, se presenta el **Resolutivo**, en el que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada.

I. ANTECEDENTES

1. En fecha 23 de marzo de 2021, la Diputada Martha Angélica Tagle Martínez, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta autoridades federales y estatales a dirimir el conflicto respecto a los terrenos del Albergue Oasis de San Juan de Dios, en Conkal, Yucatán, a fin de garantizar la seguridad y los derechos humanos de quienes viven con VIH.

En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dictó su trámite y turno, para su respectiva dictaminación a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la LXIV Legislatura.

2. En fecha 25 de marzo de 2021, se recibió turno en ésta Comisión mediante oficio no. **D.G.P.L.64-II-5-3273** radicado en el expediente legislativo **11193**, signado por la Diputada Karen Michel González



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

Márquez, en su calidad de Secretaria de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. La Diputada Proponente inicia sus consideraciones haciendo referencia a hechos violentos ocurridos el pasado 2 de marzo en el albergue Oasis de San Juan de Dios, ubicado en Conkal, Yucatán.

Expone que de acuerdo con la publicación disponible en <https://www.hazruido.mx/reportes/con-machetes-y-amenazas-invaden-terreno-de-oasis-san-juan-de-dios/> Última consulta: 19 de marzo de 2021. En donde se informa que diversas personas que portaban machetes y algunos otros objetos punzocortantes, acompañadas por la Policía municipal y la jueza de paz, ingresaron por la fuerza al albergue, lanzando amenazas y amedrentando al personal que trabaja en él con la finalidad de que desalojaran el inmueble.

La diputada proponente considera que lo ocurrido es una grave violación a los derechos humanos de las personas que habitan el albergue, ya que en éste se atiende a personas que viven con VIH o que ya tienen el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, su labor es sin fines de lucro, por lo que parte de estos terrenos es utilizada como granja de cerdos, que es uno de los medios de subsistencia del albergue.

2. La Diputada Martha Tagle Martínez explica el albergue afectado, forma parte de la fundación denominada Retiro de Ancianos San Juan de Dios A.C. y que quienes laboran en el albergue han señalado y confirmado que los terrenos que por años ha utilizado



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

el albergue Oasis de San Juan de Dios fueron donados por un grupo de personas de la comunidad de Conkal.

La diputada proponente explica que el Oasis de San Juan de Dios es una organización sin fines de lucro que inició sus trabajos en 1996, a través de un grupo de personas que fueron directa o indirectamente afectados por la pandemia del VIH y SIDA.

Además, expone que, hasta el día de hoy, su trabajo es totalmente gratuito y se enfoca a brindar atención a las personas que viven con VIH, en su mayoría indígenas. Entre otros servicios ofrece atención integral en aspectos como vivienda, rehabilitación, defensa de los derechos humanos, la prevención y capacitación, incidencia política, la promoción, y servicios funerarios. Las personas beneficiarias son la gente de escasos recursos y sin seguridad social, de todas las edades, con prioridad al campo rural e indígenas que viven con VIH/SIDA.

Además, considera necesario subrayar que el albergue cumple una función social muy relevante pues cubre necesidades básicas de las personas que viven VIH ante la ausencia de políticas públicas integrales de atención por parte del Estado.

3. La Diputada Tagle, retomando lo publicado en el artículo que lleva el título "La insoportable discriminación por VIH", publicado por La Silla Rota, 06 de marzo de 2021, Disponible en: <https://lasillarota.com/opinion/columnas/la-insoportable-discriminacion-por-vih/493149> , de donde sostiene que el problema sobre el desalojo inició desde 1996, ya que en el municipio se ha documentado la celebración de asambleas ilícitas entre ejidatarios de Conkal para disputar las tierras que le fueron donadas al albergue en 1986. En ese sentido, expresa señalamientos en el sentido de que, en aquellos años, el Tribunal



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

Unitario Agrario emitió una sentencia favorable al albergue Oasis y le otorgó la posesión del terreno en disputa. Es preciso señalar que, el Oasis de San Juan de Dios, que alberga y defiende derechos de personas que viven con VIH, tiene la posesión de esos terrenos desde 1986.

Sostiene así, que aun con la sentencia existente, un comisario ejidal de la localidad les empezó a comprar los títulos a otros ejidatarios y se los vendió a las constructoras.

En 2011, se presentó una persona que aseguró ser agente ministerial quien pidió el desalojo del predio porque había otros dueños.

El 18 de septiembre de 2013, empresarios de la industria inmobiliaria reclamaron la posesión de los terrenos del Oasis e invadieron la mitad del área correspondiente a la granja bajo con argumento de que nadie la utilizaba. Fueron acompañados por elementos de las Policías estatal y municipal, además de maquinaria para tomar posesión del predio, acompañados de un notario de la entidad.

La diputada proponente relata que debido a los anteriores hechos, en la misma fecha del 18 de septiembre de 2013, el señor Carlos Renán Méndez Benavides, presidente y director del albergue, presentó denuncia en la Agencia Trigésimo Quinta del Ministerio Público del Fuero Común misma que quedó registrada con el número de averiguación previa 35/2399/2013, pese a que ya han transcurrido casi 8 años, el fiscal investigador no se ha pronunciado sobre el destino de la referida indagatoria, en el sentido de decretar el ejercicio o no de la acción penal, sostiene que lo anterior acarrea responsabilidad al Agente del Ministerio Público, puesto que, es su obligación tomar todas las medidas



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

necesarias para la investigación e integración de las averiguaciones previas, a partir de que tienen conocimiento de un hecho que reviste características de un delito, dictando la resolución que concluya con dicha averiguación y que en derecho proceda, esto es, el no ejercicio de la acción, la formulación de la imputación, o bien la reserva de diligencias, con motivo de alguno de los supuestos que prevé la ley.

La diputada proponente comenta que el intento de desalojo que volvió a presentarse el pasado 2 de marzo, motivó que la Red Mexicana de Organizaciones en contra de la Criminalización del VIH, acompañada de más de treinta organizaciones de la sociedad civil nacionales y con trabajo local en diversos estados de la República Mexicana, emitieran un pronunciamiento en el que manifiestan su solidaridad con el albergue de Oasis de San Juan de Dios, por la importante actividad que desarrollan en Conkal, Yucatán, exigiendo además, el cese al hostigamiento en contra de la agrupación y de su presidente, Carlos Renán Méndez Benavides.

4. La Diputada argumenta que además del caso relatado concerniente al albergue, existen más de 500 asuntos pendientes de resolver, lo sostiene con base al Programa Estratégico del Registro Agrario Nacional 2021-2024 de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), que ha documentado que en el país se tienen identificados más de 500 conflictos agrarios, 80 por ciento de ellos de gran relevancia, por su impacto social y medio ambiental.

También considera que la corrupción se ha identificado tanto en servidores públicos representantes de ejidos y comunidades, como litigantes y gestores. "En muchos casos se ha tratado de funcionarios del sector, quienes han ejercido presión y hasta



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

violencia y despojo, en complicidad con agentes inmobiliarios para lograr la enajenación de tierras ejidales", lo anterior la diputada proponente lo retoma del artículo publicado por el periódico la Jornada, de fecha 17 de marzo de 2021, México tiene 500 conflictos agrarios; 80% de "gran relevancia": Sedatu. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/24/sociedad/mexico-tiene-500-conflictos-agrarios-80-de-gran-relevancia-sedatu/>

5. La Diputada Martha Tagle Martínez, argumenta en el sentido de que la inconstitucionalidad de los actos descritos, considerando lo establecido en el artículo 27 en los siguientes términos, "La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana".

También por los hechos referidos y en pro de los objetivos de la proposición que presenta la diputada Tagle, retoma el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el despacho de los siguientes asuntos:

"1. Elaborar y conducir las políticas de vivienda, ordenamiento territorial, desarrollo agrario y urbano, así como promover y coordinar con las entidades federativas, municipios y, en su caso, las alcaldías de la Ciudad de México, la elaboración de lineamientos para regular:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a autoridades federales y estatales a dirimir el conflicto respecto a los terrenos del Albergue Oasis de San Juan de Dios, en Conkal, Yucatán, a fin de garantizar la seguridad y los derechos humanos de quienes viven con VIH, propuesta por la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez, (GPMC).

b) La regularización de la propiedad agraria y sus diversas figuras que la ley respectiva reconoce en los ejidos, las parcelas, las tierras ejidales y comunales, la pequeña propiedad agrícola, ganadera y forestal, los terrenos baldíos y nacionales, y los terrenos que sean propiedad de asociaciones de usuarios y de otras figuras asociativas con fines productivos."

Por lo anterior, la diputada Martha Tagle considera urgente, que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano atraiga el asunto para que, con base en sus facultades y atribuciones, dirima el problema ejidal que existe en el terreno donde se encuentra el albergue Oasis de San Juan de Dios.

Asimismo, la diputada Tagle considera que resulta necesario que el titular del Ejecutivo del estado de Yucatán, Mauricio Vila Dosal y la presidenta municipal de Conkal, Hiselle del Carmen Díaz del Castillo Canché, reconozcan las sentencias del Tribunal Unitario Agrario y otros tribunales en reiteradas ocasiones han sido otorgadas en favor del albergue Oasis San Juan de Dios, toda vez que este conflicto ha derivado, como ya ha sido documentado, en violaciones graves a los derechos humanos de las personas que viven ahí, por parte las Policías estatal y municipal de la entidad, lo cual debilita a las instituciones y en consiguiente el estado de derecho, por lo que estos hechos deben ser investigados para sancionar al funcionariado público que resulte responsable.

También plantea que es necesario exhortar al fiscal general del estado de Yucatán para que ordene al fiscal adscrito a la Agencia Investigadora Especial Número Trigésimo Quinta del Ministerio Público del Fuero Común de la Fiscalía General del Estado, se pronuncie sobre el ejercicio o no de la acción penal, tomando en consideración que la indagatoria se inició en el mes de septiembre de dos mil trece y proceda a acordar lo conducente, y resuelva



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATÁN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

sobre la averiguación previa 35/2399/2013 iniciada con los hechos denunciados por el señor Carlos Renán Méndez Benavides.

La diputada proponente sostiene en su propuesta que es indispensable que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán investigue las posibles violaciones a los derechos humanos respecto de los hechos ocurridos el 2 de marzo de este año en el municipio de Conkal, en los que están involucradas autoridades estatales y del nivel municipal.

La diputada proponente considera finalmente, que desde el Legislativo se debe hacer un llamado para que el albergue denominado Oasis de San Juan de Dios quede protegido por la ley y para que las instituciones involucradas diriman el conflicto existente entre los ejidatarios y la organización de la sociedad civil a la que fueron donados los terrenos, con el fin de velar por el bien común y proteger los derechos humanos de las personas que viven en el albergue Oasis San Juan de Dios.

Con base en las consideraciones anteriores, la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, propone los siguientes Puntos de Acuerdo:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Yucatán y a la presidenta municipal de Conkal, a resolver de manera definitiva el conflicto respecto los terrenos del albergue Oasis de San Juan de Dios, ubicado en Conkal, Yucatán, a fin de garantizar la seguridad y protección de los derechos humanos de las personas que habitan dicho albergue.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

Agrario, Territorial y Urbano, para que, en el marco de sus atribuciones, tome las medidas necesarias para dirimir el conflicto respecto a los terrenos del albergue Oasis de San Juan de Dios, ubicado en el municipio de Conkal, Yucatán.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán a investigar las posibles violaciones a los derechos humanos de las personas que viven con VIH y son beneficiarias de los servicios que brinda el albergue Oasis de San Juan de Dios, ubicado en Conkal, Yucatán.

Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al fiscal general del estado de Yucatán a realizar las investigaciones pertinentes a fin de esclarecer los hechos denunciados en la averiguación previa 35/2399/2013 del índice de la Agencia Investigadora Especial Número Trigésimo Quinta del Ministerio Público del Fuero Común, con motivo de los hechos denunciados por el señor Carlos Renán Méndez Benavides en septiembre de 2013.

III. CONSIDERACIONES DE LA DICTAMINADORA

PRIMERA. Ésta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, es competente para dictaminar la presente Proposición con Punto de Acuerdo, toda vez que con fecha 5 de octubre de 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto mediante el cual, el Congreso de la Unión aprobó modificaciones a la integración de Comisiones legislativas ordinarias dando lugar a la **creación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano,**



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de esta LXIV Legislatura; la cual surge de la fusión de las Comisiones ordinarias de Desarrollo Metropolitano, la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Especial de Movilidad de la anterior LXIII Legislatura.

SEGUNDA. En fecha 11 de octubre de 2019, se llevó a cabo la Reunión de instalación de la Comisión Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por lo que se encuentra plenamente facultadas y en condicione de dictaminar en la materia que corresponde.

TERCERA. Esta dictaminadora, que toda labor que anteponga la preservación de la vida en condiciones dignas debe ser considerada de alta prioridad y nada justifica la existencia de acciones que minen propósitos tan loables como el de atender las necesidades de personas en estado de vulnerabilidad, y que todos los Órganos de Estado deben atender desde el ámbito de sus responsabilidades, el bienestar social de personas en estado de vulnerabilidad,

El informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos correspondiente a 2020¹ en el apartado correspondiente al Contexto actual se reconoce al estado de Yucatán como uno de los que tienen una mayor tasa de casos nuevos diagnosticados de sida listándose en el tercer sitio, lo que también puede establecer el supuesto de un alto índice de infecciones de VIH, muy posiblemente mayor.

En dicho informe, se puede observar el reconocimiento de que falta mucho por hacer, sobre todo por las dificultades en el abasto de antirretrovirales, y también establece la obligación del Estado Mexicano de procurar el abasto oportuno del tratamiento que obliga una infección tan grave como la que nos ocupa, y los compromisos

¹ CNDH, Informe de Actividades 2020, Sexualidad, Salud y VIH.

<http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=50056>

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México.
Edificio D, Primer Piso, Tel. 5036 0000 ext. 67102



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

internacionales para atenderla, para el cumplimiento de las metas relacionadas, derivados de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Lo anteriormente expuesto, hace empática a esta comisión dictaminadora de la relevancia que obliga la atención tan necesaria como urgente de esta problemática, y llama la atención que órganos del Estado como la SEDATU, el Ejecutivo Estatal, el Ejecutivo del Municipio de Conkal, la Fiscalía General del Estado de Yucatán, La Comisión de Derechos Humanos del Estado, en tantos años, no hayan hecho con fundamento en sus atribuciones lo necesario para brindar certeza jurídica a un espacio que atiende una problemática por demás creciente, y de imperiosa atención.

CUARTA. La Diputada Martha Tagle, en sus consideraciones hace una referencia a una organización denominada "Oasis de San Juan de Dios, A. C." Que forma parte del directorio nacional de ONGs en la lucha contra el SIDA², Legalmente Constituida el 12 de febrero de 1996, con fe notarial del Licenciado José María Vargas Sansores, Notario número 5 de Mérida Yucatán, con carácter de donataria autorizada.

La diputada proponente lleva a cabo una relatoría de hechos que hacen evidente actos violentos que a esta dictaminadora preocupan, pues la nota periodística publicada por la Haz Ruido³ que refiere un evento en el que se informa que el día 2 de marzo a un terreno en posesión del albergue Oasis San Juan de Dios, en el que se crían cerdos, llegaron personas con machete para invadirlo, que acompañados de la fuerza pública, trataron de desalojar y despojar a dicha organización social, nos preocupa, pues esos actos violentos pudieran escalar en

² Directorio Nacional de ONGs en la Lucha contra el SIDA, Oasis de San Juan de Dios, A. C. http://www.aids-sida.org/archivos/directorio_nacional/oasis.html

³ Con Machetes y amenazas, Invaden terreno de Oasis San Juan de Dios.

<https://www.hazruido.mx/reportes/con-machetes-y-amenazas-invaden-terreno-de-oasis-san-juan-de-dios/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

detrimento de la vida humana, y eso es algo que obliga a toda autoridad debe evitar.

También se hace referencia a los hechos referidos en la publicación periodística, por esto, con el título "Grupo armado con machetes invade predio en Conkal, denuncian"⁴ en dicha nota periodísticas se refieren a dos versiones de los mismos hechos, lo que de ninguna manera cambia la existencia de lo ocurrido, y que deriva en la imperiosa necesidad de atender una problemática que pudiera dejar en estado de indefensión a personas con una necesidad imperante como es la preservación de su salud, ante una infección viral que requiere un tratamiento médico que en las condiciones económicas de las familias que atiende y que no cuentan con seguridad social, pues resulta de extremo difícil costear.

Esta dictaminadora no puede sino empatizar con organizaciones que atienden una problemática que debe ser responsabilidad del Estado, y que, ante las dificultades presupuestales, no siempre se encuentra en condiciones de cumplir, por ello, organizaciones de la sociedad civil que atienden una problemática tan lamentable como el VIH-SIDA, deben contar con el respaldo de todos los órganos del estado.

En el caso que nos ocupa, el Albergue Oasis de San Juan de Dios, ubicado en el municipio de Conkal, estado de Yucatán, ocupa el predio en litigio, haciendo la labor humanitaria que se ha descrito desde 1996, esto es, que son poseionarios desde hace muchos años que rebasan con demasía los veinte años que registra su acta constitutiva y que en diferentes publicaciones se reconocen sus labores enfocándose en la atención de personas con VIH-SIDA de forma gratuita cumpliendo una función social relevante y que da inicio a sus

⁴ PorEsto, Dignidad, Identidad y Soberanía <https://www.poresto.net/yucatan/2021/3/4/grupo-armado-con-machetes-invade-predio-en-conkal-denuncian-241199.html>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

actividades por iniciativa de un grupo de personas que de manera directa e indirecta, han sido afectadas por la pandemia del VIH-SIDA, como lo refiere la proponente en su propuesta de punto de acuerdo, por lo que esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, no puede voltear para otro lado e ignorar que todo esfuerzo para combatir tan lamentable pandemia, debe contar con la empatía de este órgano legislativo.

La diputada proponente expone que los terrenos que ocupan le fueron donadas al albergue por la propia comunidad de ejidatarios de Conkal en el año de 1986, mismo año desde el cual mantienen la posesión, y derivado de ello el Tribunal Unitario Agrario, emitió sentencia a favor del albergue Oasis y le otorgó la posesión del terreno en disputa. En este sentido la Comisión dictaminadora, considera que aun cuando en el cuerpo de la proposición no existe prueba documental relativa a ello, es importante preservar el derecho de la organización civil sin fines de lucro, pues en más de 20 años ha estado llevando a cabo actividades encaminadas al logro del propósito par ale que fue constituido, y que el hecho de que parte del predio en disputa lo ocupe para criar cerdos, resulta evidente que los ingresos obtenidos no pueden sino ser para el propósito que abriga, y que no existe manifestación alguna que pudiera considerarse de manera distinta, sobretodo que la atención de la pandemia de VIH-SIDA, requiere de grandes erogaciones que requieren diversas formas de financiamiento, por lo que consideramos loable contar con espacios en donde las mismas personas afectadas por el virus y que viven en el albergue, participen en el financiamiento. Lejos de considerarse desocupada parte del predio, debe ser directamente considerada para apoyar económicamente al albergue.

La Comisión de Desarrollo Metropolitano Urbano, Ordenamiento Territorial considera preocupante, que sea el estigma y la



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a autoridades federales y estatales a dirimir el conflicto respecto a los terrenos del Albergue Oasis de San Juan de Dios, en Conkal, Yucatán, a fin de garantizar la seguridad y los derechos humanos de quienes viven con VIH, propuesta por la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez, (GPMC).

discriminación⁵ condiciones para alimentar una fobia lamentable en la existencia de este albergue y que los embates sufridos cobijen además de lo anterior la ambición de actores que pretenden un beneficio económico a expensas del desalojo y despojo de personas en condiciones de desigualdad y vulnerabilidad que pudieran ser revictimizadas, con lo que no podemos sino alzar con nuestro voto, nuestra posición de que objetivos que lleven a la preservación de la salud de grupos vulnerables como es el caso, por lo que manifestamos nuestra conformidad en la aprobación del presente exhorto, a efecto de lograr el mayor beneficio social en el litigio existente, nunca el lucro debe estar por encima de elementales derechos de salud y no discriminación.

Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, preserva en el artículo 4º donde establece con claridad, el derecho a la protección de la salud y en el artículo 1º, también con toda claridad se establece la prohibición de discriminación por condiciones de salud, además, es de considerar que estos preceptos constitucionales se encuentran debidamente replicados en la Ley federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y en la Ley General de Salud.

Como la Comisión nacional de Derechos Humanos en el informe correspondiente a 2020, en el combate a la pandemia de VIH-SIDA, fatalmente establece, "Falta mucho por hacer" y consideramos que con el exhorto derivado de la proposición con punto de acuerdo que pretende la diputada Martha Angélica Tagle Martínez se puede contribuir al logro del objetivo de brindar certeza jurídica a posesión de un predio que se ocupa para actividades que tiene una función social que debe ser proporcionada en las mejores condiciones posibles.

⁵ La silla Rota: "L Insoportable discriminación por VIH" 06 marzo 2021, <https://lasillarota.com/opinion/columnas/la-insoportable-discriminacion-por-vih/493149>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

QUINTA. Esta dictaminadora considera que habiendo una sentencia favorable a la organización social Oasis de San Juan de Dios, para la posesión del terreno que ocupa el albergue, resulta atendible la proposición que ha presentado la diputada Martha Tagle, aún más cuando existe denuncia interpuesta en la Agencia Trigésimo Quinta del Ministerio Público del Fuero Común misma que quedó registrada con el número de averiguación previa 35/2399/2013, y toda vez que han transcurrido casi 8 años, y el fiscal investigador no se ha pronunciado sobre el destino de la referida indagatoria, debe entonces retomarse el caso y las autoridades referidas en la proposición en el ámbito de sus atribuciones, deben atender el asunto que nos ocupa para evitar dejar en estado de indefensión a dicha organización, por lo que hacemos nuestra en sus términos los puntos de acuerdos presentados en el cuerpo de la proposición.

En relación al gobernador del estado y a la presidenta municipal, sin ninguna duda que su intervención es de carácter obligatorio, pues, sus facultades constitucionales les obliga a velar por la gobernabilidad y por la preservación de los más elementales derechos de las personas del territorio del que son autoridad, garantizando la seguridad y la protección de los derechos humanos de las personas que habitan el albergue Oasis de san Juan de Dios ubicado en el municipio de Conkal, Yucatán.

Consideramos que la SEDATU debe intervenir en la atención de la problemática expuesta, y en términos de sus facultades, atender lo concerniente a la posesión del predio en litigio, debido a que se encuentra en área de propiedad ejidal, propiedad social que se encuentra en el ámbito de su competencia,

Esta Dictaminadora, en relación al punto de acuerdo relativo al exhorto al fiscal general del estado de Yucatán, considera que su actuación es importante toda vez que se encuentra radicada una denuncia



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

interpuesta por el representante legal del albergue Oasis San Juan de Dios, C. Carlos Renán Méndez Benavides, bajo el número de averiguación previa 35/2399/2013, y que a la fecha no existe ejercicio o no de la acción penal.

Y por último consideramos imperativa la actuación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, a fin de que investigue todo lo relacionado a la preservación de los derechos humanos de las personas que habitan y prestan sus servicios en el albergue Oasis San Juan de Dios del Municipio de Conkal, Yucatán.

Por lo antes expuesto, ésta dictaminadora propone las siguientes adecuaciones:

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS DE LA DICTAMINADORA
Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Yucatán y a la presidenta municipal de Conkal, a resolver de manera definitiva el conflicto respecto los terrenos del albergue Oasis de San Juan de Dios, ubicado en Conkal, Yucatán, a fin de garantizar la seguridad y protección de los derechos humanos de las personas que habitan dicho albergue.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Yucatán, para que en coordinación con el Gobierno Municipal de Conkal, coadyuve a resolver de manera definitiva el conflicto respecto los terrenos del albergue Oasis de San Juan de Dios, ubicado en Conkal, Yucatán, a fin de garantizar la seguridad y protección de los derechos humanos de las personas que habitan dicho albergue.

IV. RESOLUTIVO

Por las consideraciones anteriormente expuestas y con el fundamento legal que las sustenta, las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

y Movilidad, someten al Pleno de ésta Honorable Cámara de Diputados, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Yucatán, para que en coordinación con el Gobierno Municipal de Conkal, coadyuve a resolver de manera definitiva el conflicto respecto los terrenos del albergue Oasis de San Juan de Dios, ubicado en Conkal, Yucatán, a fin de garantizar la seguridad y protección de los derechos humanos de las personas que habitan dicho albergue.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que, en el marco de sus atribuciones, tome las medidas necesarias para dirimir el conflicto respecto a los terrenos del albergue Oasis de San Juan de Dios, ubicado en el municipio de Conkal, Yucatán.

TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán a investigar las posibles violaciones a los derechos humanos de las personas que viven con VIH y son beneficiarias de los servicios que brinda el albergue Oasis de San Juan de Dios, ubicado en Conkal, Yucatán.

CUARTO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al fiscal general del estado de Yucatán a realizar las investigaciones pertinentes a fin de esclarecer los hechos denunciados



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A DIRIMIR EL CONFLICTO RESPECTO A LOS TERRENOS DEL ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS, EN CONKAL, YUCATAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES VIVEN CON VIH, PROPUESTA POR LA DIP. MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, (GPMC).

en la averiguación previa 35/2399/2013 del índice de la Agencia Investigadora Especial Número Trigésimo Quinta del Ministerio Público del Fuero Común, con motivo de los hechos denunciados por el señor Carlos Renán Méndez Benavides en septiembre de 2013.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintiuno.



CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

18a. Reunión Ordinaria

LXIV



Ordinario

Número de sesion:18

29 de abril de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	9. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal y Estatales, a dirimir el conflicto respecto a los terrenos del Albergue de Oasis de San Juan de Dios en Conkal, en el Estado de Yucatán, con el fin de garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Diputado	Posicion	Firma
 Absalón García Ochoa (PAN)	Ausentes	CC6CDB02CAFB5A36F1C35D068908 7CAB8A1CCB7D3577B0A13DF90F86 C7C8B0756D7810770E90C5C5AF286 C96870BAB8FC3B8CF938CDC1D7FE AE61DE85BE5B89B
 Adolfo Torres Ramírez (PAN)	Ausentes	FD20B7ABD028005D2B897DEA152C B46CCDDAA557EA67988137140E68A AB174C42C63F407FA74F217F321734 9E5AEE58A2E5716EC5924918C3BB1 9714B6BD0B81
 Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)	A favor	D613A7E408BA6771E0EC39BF9DA3 BF2B03D3A53BE75C61446A32191FB 46529EB3CFBB37C8B9E1683D52ABF 47757242B4CAA2951A7F56AC8275C 3AC4AAE22A84D
 Aleida Alavez Ruiz (MORENA)	A favor	98EA42799FD05728A40C66E969D1D AE576117E19C6474A98C13E723D70 20183E612F7A304B8A71E9186B6EC 8D9AF5943C604814C25BA5F8C52E1 752B7662995D



CÁMARA DE
DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

18a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 18

29 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 9. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal y Estatales, a dirimir el conflicto respecto a los terrenos del Albergue de Oasis de San Juan de Dios en Conkal, en el Estado de Yucatán, con el fin de garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Alejandro Mojica Toledo

(MORENA)

Ausentes

B87D8E7570672800A2FA339171F71E
A6E1C57DFDC33140D2CEADF6F165
728BB45D01CD1A8F76E5A6861D6F5
188B9A1D9338D02F86503DF05D5F7
0EBD26188D2F



Alma Delia Navarrete Rivera

(MORENA)

A favor

FAF540CD9C82CB78A5123152BCE72
33A943EC19F0EE8FBBE53904E443
2699B733E585440A7C1AB4C82E708
AF3282D796999F81A0987E598569E2
E2DBE86D294



Armando González Escoto

(PES)

A favor

654E10160B00B591F556EFF3B543F4
917040B49F60E1820E08BBDEAD0E4
2B89A40A2C2FDAA5C8A43290794C5
6434295A9647949233816F45F47B6B
A55A14D037



Brasil Alberto Acosta Peña

(PRI)

A favor

0CAB651907FE0D3DB7FD5E1F4CEE
DEE6CCD8C282E7E02EBD711B452A
FDE9283E782D85C870CBC437F7E14
2A3F11239D7E040D74B5EB49462E6
1E59FA1463FB54



Carlos Alberto Morales Vázquez

(SP)

A favor

BB3A5412286CC0251C40674799D99
039108CC7F21DAB7610AB93A3DE9A
CF11EF8730220ED8C36723164F4857
19A63E92F2B7F25C74583792B87EB
D5E4B2E02A3



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

18a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesion:18

29 de abril de 2021

NOMBRE TEMA

9. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal y Estatales, a dirimir el conflicto respecto a los terrenos del Albergue de Oasis de San Juan de Dios en Conkal, en el Estado de Yucatán, con el fin de garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

INTEGRANTES

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Emilio Manzanilla Téllez

(PT)

Ausentes

495A78605CBADF5A1FC59ECB17B3
583570B80E2DBD7CE61974341B702
F51D84ABAB99CE5B73C39D516ACC
3EE8C3CE862C6728BC0ABC0CBCB
EC06C33C671B26DD



Eugenio Bueno Lozano

(PAN)

A favor

385738C6400FB39210D3EE2F2DC1D
0943469FB7BD41544FB8ED79B30DB
8F887A908D987A7BBD63666A77F31
8CA0C8AFF587C7976790E4E77E3
62115E6BFE02



Gabriela Cuevas Barron

(MORENA)

A favor

30642C875AE47A530C66A951896141
BAF7DEAAE30D4A87A9C2DFC15EB3
E611F276DC59417DED0466675D177
977FB1270ECEED03DF0BFC550CE5
3510222FA0DDF



Hilda Patricia Ortega Nájera

(MORENA)

A favor

B5F5009F7A67D9CE64F558E2D85A6
39E56B5E8CC214361CD33C502EF70
C02CA97D13C53F1D406DE0B8ABC9
D121B194C0308F4B4342209B20CC4
860A588550E9B



Javier Ariel Hidalgo Ponce

(MORENA)

A favor

24B993C3C338C6779CFD65813F8FB
7D5EBEA1839621B198D59174D26BC
60177FC6889A33677B27A9BE133FA1
833A123F04D690675848D06CAC914
AFE7CF09F50



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

18a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesion:18

29 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 9. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal y Estatales, a dirimir el conflicto respecto a los terrenos del Albergue de Oasis de San Juan de Dios en Conkal, en el Estado de Yucatán, con el fin de garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Laura Isabel Hernández Pichardo

(PRI)

A favor

15E67A508A3C0AE7AE573B39FB519
4D69C5FA2CFC27539B6151CEF463C
1A4D9F774D48C9F4056E1545DD32C
E74C8CA3976CA1443CE0826EEFB5
C0603345813BB



Leticia Arlett Aguilar Molina

(PES)

Ausentes

52722D0A585902D49307DB19B6F71
DA1CC698BD420E36F2662AD3CC8E
6AA7E0D21FF4D7D30EC1A9B7F6E5
22A6F9E743711E51E198BE370F0C84
DA662F28AD697



Lucia Mendez Navarro

(PAN)

A favor

B79A9369861B34B068614288369A7D
6CD4CA2A3F43E64A069FB46FC7901
E70DD6BF9BC96D92591696F190F20
6694CBECF3069C63CADD4D8E5864
92127ABB6188



Lucio De Jesús Jiménez

(MORENA)

A favor

6E1616B9357C540201CE1B34E0ECD
F01618F5B5B62FAB70BF83B7C865B
9F8DCC474AA3D2F39CDD0EB75A56
05D1DACA5E12C631BCE75A38C687
FF340CEE585B57



Luis Enrique Martínez Ventura

(PT)

A favor

6FD476552858786475CA4BB1143181
5B023C0D59E53051F4075A57F245B7
C553D2653BD7F22CAFF8CF2A6E57
E4F413D5FC32FDF35EE37BE6973C6
8610E82476B



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
 Territorial y Movilidad

18a. Reunión Ordinaria
LXIV
 Ordinario

Número de sesion:18

29 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 9. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal y Estatales, a dirimir el conflicto respecto a los terrenos del Albergue de Oasis de San Juan de Dios en Conkal, en el Estado de Yucatán, con el fin de garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



María Guadalupe Bello Trejo

(MORENA)

A favor

EE048EFC19B0E4C893542AE29DDB
 A1D28A83000075D407B377B4BA52B
 89C21C5030372DE016B310E12AA56
 F9CD2C5D2A6891D9AF99EE15FC2F
 10800DE954403C



María Guadalupe Román Ávila

(MORENA)

A favor

5B12FF9250BF7C1F116E6DCAA20FF
 383DAA899C2513C545AC01CCBE55
 DDD01DDA9FDACAFEE0717C4C2AF
 16ACA6832275423E2979E3617A1237
 46A57A0A1A2AD4



Mariela Santos Rojo

(PT)

A favor

75AE58F18010E297BF5A543DCC256
 6E8DD2E50B16C40E500CA467E45C6
 777DAB79B36DAAC3A058B8187898C
 D5EC1B5C014E44FCF481C95C5725
 B32CECE0F147F



Nohemí Alemán Hernández

(MORENA)

A favor

33CCFB73242F277CBD3EE712B7D18
 003B21435796BA662E23E873B36D99
 CE30A5EBB2D362C3DFE530DE86A8
 DB91D780B869A75A7893786A0A4B3
 BE23133158D8



Norma Azucena Rodríguez Zamora

(PRD)

Ausentes

857E528DFB20C8C9520A31D57304C
 CC8DA4CD658ADFE48E48325709D9
 B8DF1F83E110480F880024B337D7D
 637DFB3EB13C5EB4436C9411CA62B
 59ED5091222EA



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

18a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 18

29 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 9. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal y Estatales, a dirimir el conflicto respecto a los terrenos del Albergue de Oasis de San Juan de Dios en Conkal, en el Estado de Yucatán, con el fin de garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Oscar Jiménez Rayón

(PRI)

A favor

DA5D12D02600CD27517EA54B75D1
AA5589ADBFFAF30B201776E41522D
9ACD253BF4871629D2B666FB03F1B
4056A4AE37B98F21ED78C8BA236FE
668448495CF85



Pilar Lozano Mac Donald

(MC)

A favor

0E776C5E3B4381D152FBC4070487E
6A39CF641FFDAAA8B7B1DC43A9CB
2D2E1CF18BB208A9F18780F87D693
5B559E30DA4EDDE77FFFCAE514E6
780B50BDB84C00



Rafael Hernández Villalpando

(MORENA)

A favor

D267CF4A6B5FCE9249796464883E0
C3BE409062C39F6C11A20E698061E
380EA03B916B57EB5DAB7F2AD841E
185337C06A0376C5007B13F86E5FC4
51DC6629787



Rosa Elia Morales Tijerina

(PRI)

A favor

EF2BE7B9DE2C95EFDD10B3987CEC
1F4DC3558D74D11F1251358C0A263
309573A83AFCB9C4BA79C095C9A7
C256CDFBA43AA3D179CBC09BC4A7
F2EA28A62BC7763



Samuel Herrera Chávez

(MORENA)

A favor

6B3C5FD11BC0CA692E0168CD8D5E
D77E0244F6F4CF34D527FAE203594
F344119AC5F45983D0304E948EB28
BF3AB6CC510C8D8CC2915125E0134
913026E31CD20



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

18a. Reunión Ordinaria LXIV Ordinario

Número de sesion:18

29 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 9. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal y Estatales, a dirimir el conflicto respecto a los terrenos del Albergue de Oasis de San Juan de Dios en Conkal, en el Estado de Yucatán, con el fin de garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Ulises García Soto

(MORENA)

A favor

DD68645EBDC835BDF60A2AA70762
AFDC5341908EFC4FCE12CAFA2000
D8D1F7785353C950BD941B514129C
BB2E8BD560FAD4E38DBDD787D4EA
2EC40EAE9CDD870



Víctor Gabriel Varela López

(MORENA)

Ausentes

AE9286B5C6D1ACBFC02CCB35362C
E0296837DB00D7B7FE3C3F22F0F4C
9B35F5AF1A1368A5EF0BE081739736
BA9570321A3A5FE9AFABF4244033F
C57FF3175910

Total 31